

La Dirección de la organización asume como principios fundamentales el respeto al medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de las personas, integrándolos en todas sus actividades y decisiones, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables.

En este sentido, la empresa se compromete a:

- Desarrollar sus actividades minimizando el impacto ambiental, promoviendo la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos laborales en la medida de lo posible.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos que la organización suscriba.
- Mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión integrado, como herramienta para aumentar el desempeño ambiental y de seguridad y salud.
- Establecer objetivos y metas periódicas, basadas en la evaluación de riesgos laborales y aspectos ambientales, asegurando su seguimiento y revisión.
- Fomentar la formación, información y sensibilización de todos los trabajadores, garantizando su competencia y concienciación en materia ambiental y preventiva.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en los procesos de toma de decisiones en seguridad y salud.
- Gestionar los residuos priorizando la reducción, reutilización, valorización y, en último caso, su eliminación con el menor impacto ambiental posible.
- Integrar la prevención de riesgos laborales y la protección ambiental en todos los procesos de la organización, incluyendo la planificación, producción y toma de decisiones.
- Facilitar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política y asegurar su adecuada implantación.
- Promover la cooperación y buenas prácticas con proveedores, clientes y demás partes interesadas en materia ambiental y de seguridad y salud.

La presente política se comunica a todas las personas que trabajan en la organización y se pone a disposición de las partes interesadas, siendo revisada periódicamente para asegurar su adecuación.



Carlos Sánchez Serrano  
**Director General / Gerente**

Enero 2026